



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.10. 972**

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón CANAR el **02/Diciembre/2010**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES ALVARADOTRUCK S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2010.371 de 21/Diciembre/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

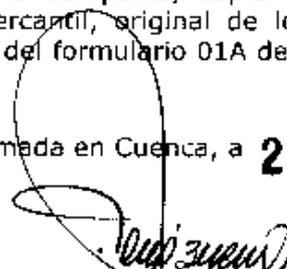
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM.08240 DEL 14 DE JULIO DE 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2008

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES ALVARADOTRUCK S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **22 DIC 2010**


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7307961
Nro. Trámite 3.2010.402
MRP/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CAÑAR
Cañar - Ecuador

DOCTOR IVAN MOLINA BUSTAMANTE

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CAÑAR

Con el No. 06, del Registro Mercantil, queda inscrita la constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES ALVARADO TRUCK S.A.**, protocolizada ante el Notario Dr. Jaime Molina Palacios, en fecha dos de Diciembre de dos mil diez. Así como la **Resolución No. SC.DIC.C.10. 972**, de fecha 22 de Diciembre del 2010, de la Superintendencia De Compañías De Cuenca.- Cañar. Enero 10 del 2011. -EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.



Dr. Iván Molina Bustamante
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CAÑAR

